Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000425-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aparición de peces y otras especies acuáticas muertas en el río Ucero, aguas abajo de la estación depuradora de aguas residuales del municipio de El Burgo de Osma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001280

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2124
25/08/2026 12:59:33

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 14 de agosto de 2026 se detectó una importante mortandad de peces y otras especies acuáticas en el río Ucero, aguas abajo de la estación depuradora de aguas residuales del municipio de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

Según la información publicada, difundida por la Sociedad de Pescadores de los ríos Abión y Ucero, han aparecido muertos numerosos ejemplares de trucha, boga, gobio, bermejuela y piscardo, así como cangrejos, en un tramo que podría extenderse durante varios kilómetros aguas abajo del punto de desagüe de la depuradora.

Los pescadores también han denunciado la presencia de barro oscuro y maloliente en el fondo del río, un fuerte olor a aguas residuales y una notable diferencia entre el estado del cauce aguas arriba y aguas abajo de las instalaciones de depuración.

Este episodio presenta similitudes con la mortandad registrada en el mismo río el 31 de julio de 2022, cuando un vertido de aguas residuales procedente del sistema de saneamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma provocó la muerte de centenares de peces. Aquel episodio dio lugar a expedientes sancionadores y a una valoración económica de los daños ocasionados a la fauna piscícola.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. **¿Cuándo y por qué vía tuvo conocimiento la Junta de Castilla y León de la aparición de peces y otras especies acuáticas muertas en el río Ucero durante el mes de agosto de 2026?**

2. **¿Qué actuaciones realizó la Junta de Castilla y León desde el momento en que tuvo conocimiento de los hechos y qué servicios, medios personales y recursos técnicos fueron movilizados?**

3. **En caso de que se hayan tomado muestras, ¿En qué puntos y fechas se tomaron muestras de agua, sedimentos, lodos o fauna afectada y qué organismo o laboratorio está realizando los correspondientes análisis?.¿Cuándo estarán disponibles los resultados de dichos análisis y tiene previsto la Junta de Castilla y León hacerlos públicos en su integridad?**

4. **¿Cuántos peces y ejemplares de otras especies han sido recogidos o contabilizados hasta el momento, desglosados por especie, tamaño y tramo del río afectado?**

CVE: BOCCL-12-001280

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

5. ¿Qué longitud del río Ucero se considera que ha resultado afectada y cuál es la situación actual del cauce, de la calidad del agua y de la fauna acuática?

6. ¿Se ha detectado la presencia de aguas residuales, lodos de depuradora, materia orgánica, sustancias químicas o cualquier otro elemento contaminante en el tramo afectado?

7. ¿Puede determinarse si la mortandad está relacionada con algún vertido procedente de la estación depuradora, de los colectores, aliviaderos o de cualquier otra instalación del sistema de saneamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma?

8. ¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de alguna avería, incidencia, atasco, o funcionamiento deficiente de la depuradora de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma durante el día 14 de agosto o anteriores?

9. ¿Había recibido la Junta de Castilla y León, con anterioridad a estos hechos, alguna denuncia, aviso o comunicación sobre turbidez, malos olores, vertidos o posibles deficiencias en el funcionamiento del sistema de saneamiento y depuración de El Burgo de Osma? En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué vías y qué actuaciones realizó?

10. ¿Ha abierto la Junta de Castilla y León algún expediente informativo, de investigación o sancionador como consecuencia de este episodio?

11. ¿Ha trasladado los hechos a la Confederación Hidrográfica del Duero, al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, a la Fiscalía de Medio Ambiente o a algún otro organismo competente?

12. ¿Qué valoración provisional realiza la Junta de Castilla y León de los daños ocasionados a la fauna piscícola, a los invertebrados, al hábitat fluvial y al conjunto del ecosistema del río Ucero?

13. ¿Qué medidas inmediatas se han adoptado y/o se van a adoptar para retirar los ejemplares muertos, controlar la contaminación, recuperar el cauce y garantizar la regeneración de las poblaciones afectadas?

14. ¿Considera la Junta de Castilla y León necesario aprobar un plan específico de seguimiento y recuperación ambiental del tramo afectado? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones, presupuesto y plazo contempla?

15. ¿Qué seguimiento realizó la Junta después del vertido ocurrido el 31 de julio de 2022 y qué medidas correctoras exigió para impedir que se produjera un nuevo episodio de contaminación? En caso de haberse acordado la adopción de medidas correctoras, ¿se comprobó la ejecución efectiva de las mismas?

16. ¿Cuántas inspecciones ambientales ha realizado la Junta desde 2022 en el río Ucero y en las instalaciones de saneamiento y depuración de El Burgo de Osma-Cidudad de Osma, indicando las fechas, resultados y deficiencias detectadas?

CVE: BOCCL-12-001280

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

17. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León, dentro de sus competencias, para evitar nuevos vertidos y garantizar la conservación del río Ucero y de sus poblaciones piscícolas?

Valladolid a 25 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-001280

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864